

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 35

FECHA: Septiembre 14 de 2023
PRESENCIA Ed. de Posgrados FCH - Decanatura
L:
HORA: 8:30 a.m. – 03:10 p.m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano
Profesora Alejandra Jaramillo Morales	Vicedecana de Investigación y Extensión
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros Cabrera	Secretaria Académica
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Elizabeth Valoyes Bejarano	Delegada del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesor Eduardo Aguirre Dávila	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Leonor Perilla Lozano	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Profesor Luis Eduardo Gama Barbosa	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado

INVITADOS

Alejandra Pinzón Asesora Jurídica

1 VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:50 a.m. la Secretaria Académica, la profesora Magnolia Ballesteros, solicitó verificar el cuórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el cuórum, se inició la sesión con ocho (08) consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se **APROBÓ** el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2 Aprobación Actas de Consejo de Facultad

Se solicita aprobación definitiva de las Actas No. 33 y 34 del Consejo de Facultad.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ las anteriores actas.**

3 ASUNTOS DECANATURA

3.1. REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE

La Vicerrectoría Académica solicita sea remitida hasta el día 19 de septiembre del presente, la postulación de dos profesores o profesoras Titulares con Doctorado de la

FCH para que ejerzan como representantes del área de Ciencias Sociales y Humanidades ante el Comité Interno De Asignación y Reconocimiento De Puntaje.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **RECOMENDÓ** como primera opción postular a la profesora Ligia Ochoa Sierra adscrita al Departamento de Lingüística y al profesor MSH adscrito al Departamento de Historia y en caso que alguno de los docentes mencionados no pueda ejercer como representante la segunda opción son la profesora OR adscrita al Departamento de Sociología y al profesor JS adscrito al Departamento de Sociología.

3.2. SOLICITUD DE VIÁTICOS

La Vicerrectoría General remite la solicitud de la estudiante de Enfermería y Representante Estudiantil Nacional ante el Observatorio de Asuntos de Género **AMD**, en la que solicita un apoyo económico (viáticos) para asistir a las jornadas del Comité Nacional de Representantes Estudiantiles (CNRE) que se llevarán a cabo los días 15,16 y 17 de septiembre de 2023.

El Consejo de Facultad **NO APROBÓ** la anterior solicitud teniendo en cuenta que no hay recursos disponibles dado que para la asistencia a ese evento ya se otorgó apoyo económico a la mayor parte de los representantes estudiantiles de la FCH.

3.3. RECONOCIMIENTO PROFESOR LJG

El Consejo de Facultad hace un reconocimiento a la trayectoria docente del profesor Luis Jorge Gracia.

4 ASUNTOS DE CONSEJEROS

4.1 ASUNTOS VICEDECANATURA ACADÉMICA

4.1.1. SOLICITUD DE VINCULACIÓN PROFESORA VISITANTE- MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA (Profundización).

Mediante oficio **B.FCH.1.046.386-23** el profesor JIRP, Coordinador del posgrado solicita autorización por parte del Consejo de Facultad para llevar a cabo la vinculación en la modalidad de **Profesora Visitante** a la siguiente docente, quien realizará actividades de docencia en la maestría en Psicología durante el segundo semestre de 2023, con recursos que serán tomados del rubro Servicios de Educación del presupuesto de Ingresos y Gastos para la ejecución de los Programas de Posgrado del Departamento de Psicología, vigencia 2023 segundo semestre, código QUIPU 801010039427:

DOCENTE	COORDIRECTORA	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
REDG (PhD)	MED	Universidad Externado de Colombia	Estar a cargo de la dirección del Trabajo Final de la estudiante Lady Isabel Gómez Cancimance, DNI. 1019106686, titulado: " <i>Diseño, aplicación y evaluación de un taller de entrenamiento en habilidades clínicas para la terapia de pareja con mujeres lesbianas</i> ".	\$2.784.000, distribuidos en pagos parciales

El Consejo de Facultad **APLAZÓ** la anterior solicitud para ampliar la información y justificación sobre la asignación del reconocimiento económico a la docente en comparación con otros docentes y el motivo por el cual se requiere esta dirección externa.

4.1.2. SOLICITUD DE VINCULACIÓN DOCENTE OCASIONAL- PROYECTO PEAMA SUMAPAZ

Mediante oficio **PEAMA SUMAPAZ-40-2023** la profesora MAGP, Directora del proyecto solicita aprobación al Consejo de Facultad para realizar la vinculación del docente a continuación, en el marco del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica – PEAMA Sumapaz que se está desarrollando desde el segundo semestre de 2016, operado por la Facultad de Ingeniería, dada la necesidad de vincular profesores ocasionales para llevar a cabo las asignaturas que se ofertarán para el periodo 2023-2S. La asignatura que se requiere durante el periodo académico en mención es la relacionada en el cuadro a continuación; es de resaltar que cuenta con el aval de la Directora del departamento de Lenguas Extranjeras, la profesora RMCM:

Nombre de la asignatura a cargo de la UAB	Unidad Académica Básica	Código de la asignatura	Nombre del docente a cargo en SIA	Documento de identidad
Inglés semestral I	Departamento de Lenguas Extranjeras	1000044	JARB	1.014.262.308

Es preciso mencionar que los recursos para estas contrataciones son propios, provenientes del convenio suscrito con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, por lo que la Facultad de Ciencias Humanas y el Departamento en mención, no incurrirán en gasto alguno por esta vinculación.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.1.3. SOLICITUD DE VINCULACIÓN PROFESORES EXPERTOS- MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Mediante oficio **B.FCH.1.042-575-23** el profesor OACR, Coordinador Académico del posgrado solicita aval para la vinculación de tres profesores expertos durante el 2023-2S a fin de dar cumplimiento a la actividad docente específica de dictar las siguientes charlas como conferencistas del curso *Seminario de Investigación III (2023982)* en la Maestría en Comunicación y Medios, entre el 18 y el 20 de septiembre (intensidad horaria de 3 horas semanales presenciales) con recursos propios de la Maestría para el período 2023-2S. El pago se realizará como pago único total una vez finalizada la labor:

DOCENTE	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	JUSTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
SCPG PhD.	Conferencia: “Una aproximación a las representaciones	El fin último de estas charlas es apoyar los proyectos de tesis de los estudiantes de la Maestría (a radicarse durante el transcurso	\$300.000

	<i>dominantes del indígena y lo indígena en Colombia</i> ”.	de este semestre) discutiendo conceptos clave para el campo de conocimiento como son; representaciones, comunicación e identidad, así como metodologías específicas desde la experticia de cada uno de los docentes. En cada uno de los casos planteados la Maestría tiene especial interés por tratarse de; comunidades indígenas (tradicionales), menores de edad (escuela distrital) y tribus urbanas (barras bravas), los cuales se corresponden con líneas de investigación de los respectivos trabajos: <i>Oralidades, Educomunicación y Comunicación y ciudad/Narrativas Urbanas.</i>	
EDRU MSc	Conferencia: “ <i>La comunicación como afectación en la escuela. ¿Cómo abordar un estudio de caso?</i> ”.		\$300.000
OJPC Msc	Conferencia: “ <i>Barras bravas e identidad: el proceso metodológico de construcción de datos periodísticos</i> ”.	De otra parte, considera el profesor Caballero, que la movilidad docente entrante beneficia la circulación del conocimiento en su área y los estudiantes de esta manera tienen la posibilidad de vincularse con redes académicas más allá de la Universidad.	\$300.000

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.1.4. SOLICITUD DE VINCULACIÓN PROFESOR ADJUNTO- MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Mediante oficio **B.FCH-1.261-040-23** el profesor JCM Coordinador del posgrado solicita aval por parte del Consejo de Facultad para vincular al siguiente docente dado que el Comité Asesor del Programa de Maestría en Educación reunido el 27 de julio de 2023 y mediante Acta No.010 recomendó realizar el trámite de vinculación del **profesor adjunto** que apoyará las actividades académicas, que se relacionan a continuación, para el programa de la Maestría en Educación durante el periodo académico 2-2023. Lo anterior en razón a que no se cuenta con personal docente de planta para cubrir las exigencias académicas generadas durante el presente semestre.

DOCENTE ADJUNTO	ACTIVIDAD
LCTF	Apoyar cinco (5) módulos de la asignatura Seminario de Investigación I, código: 2021073-1

VDA: dado que el señor LCTF es funcionario de planta de la Universidad Nacional se adjunta oficio **MB.FCH.1.261-044-23** firmado por el profesor C en el cual justifica su vinculación e informa de la autorización de su jefe inmediato indicando que sus actividades docentes no interfieren con las labores administrativas que tiene a cargo.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.1.5. SOLICITUD DE VINCULACIÓN PROFESORA EXPERTA- ESCUELA DE ESTUDIOS DE GÉNERO

Mediante oficio B.FCH.1.148.058.2023 la profesora MV, Directora de la Escuela solicita aprobación del Consejo de Facultad con el fin de efectuar la vinculación de **RICP** en calidad de Profesora Experta para asesorar y hacer seguimiento a la formulación y escritura del trabajo final de grado de las estudiantes de la Especialización en Estudios Feministas y de Género, durante el segundo semestre de 2023. Por su labor, la docente recibirá un estímulo económico de \$800.000 con recursos que serán tomados de los posgrados. Es importante señalar que el Comité Asesor de los Posgrados de la Escuela de Estudios de Género recomienda la designación de la docente por su amplia formación y conocimiento en los estudios de género.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.1.6. SOLICITUD DE AVAL TUTORES BECARIOS AUXILIARES DOCENTES – FCH 2023 2S

Se solicita aprobación del Consejo de Facultad para los profesores que fungen como Tutores(as) de los estudiantes de posgrado, beneficiarios de la Beca Auxiliar Docente durante el segundo semestre académico de 2023, en listado anexo.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.1.7. PRÁCTICAS Y PASANTÍAS

4.1.7.1. Se solicita aprobación del Consejo de Facultad para la lista de estudiantes pasantes y/o practicantes del período académico 2024-1:

PRÁCTICA O PASANTÍA	DNI	LUGAR	PROGRAMA CURRICULAR
Pasantía	1004592465	1. I.E. Indígena Agro Ambiental Puspued (PEAMA)	Lingüística

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.1.7.2. Mediante oficio B.FCH.1.042-602-23 la profesora PLRC, Coordinadora de los programas curriculares de Lingüística y Español y Filología Clásica envía la versión final del Acuerdo de práctica docente para los programas curriculares de Lingüística y Español y Filología Clásica del Departamento de Lingüística, para conocimiento, revisión y aprobación.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

- 4.1.7.3. Se presenta ante el Consejo de Facultad la posibilidad de acceder al programa “Estado joven” del Ministerio de Trabajo, como Pasantías en la FCH.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIO POR ENTERADO** y recomendó elevar la consulta a la Vicerrectoría Académica y a la Dirección Nacional de Programas de Pregrado sobre el manejo de la diferencia entre las pasantías de 20 semanas, que maneja el programa “Estado joven” y el calendario académico de 16 semanas propio de la Sede Bogotá. Se deben plantear las siguientes preguntas ¿Quién tiene la competencia para autorizar las semanas adicionales a la programación académica, ¿bajo qué criterios puede autorizarlo o qué criterios se deben tener en cuenta?, ¿Puede imponer la decisión de las 20 semanas de supervisión al profesor cuando el semestre en el PTA dura 16? y ¿Cuál sería el procedimiento para dicha aprobación?

- 4.1.7.4. Se solicita aval del Consejo de Facultad para el desarrollo de una Pasantía, durante el 2023-2s, a nombre de la estudiante con DNI 1118568353, en la institución educativa centro social en Yopal-Casanare, con la tutoría de la profesora Luz Marina Donato, del departamento de Trabajo Social.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.1.8. OTROS

- 4.1.8.1. Mediante oficio **B.FCH.1.148.051.2023** la profesora MV, Directora de la Escuela de Estudios de Género solicita, junto con el profesor Franklin Gil, autorización del Consejo de Facultad para realizar una actividad- salida de campo en la que participará el equipo docente junto con las y las estudiantes de tesis de la Maestría en Estudios de Género, prevista para el fin de semana del viernes 26 al domingo 29 de octubre del presente, en el municipio de la Vega Cundinamarca. Cabe aclarar que los recursos para esta actividad están contemplados dentro del presupuesto del programa de los posgrados en Estudios de Género y la Escuela se encarga de adelantar los trámites administrativos necesarios para la realización de la misma. Además, dado que se realizarán un fin de semana no afectarán la carga docente.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **NO APROBÓ** la anterior solicitud en primera instancia, porque el fin de semana de la salida de campo es jornada electoral y adicionalmente el Consejo solicita que se justifique la fundamentación académica de la actividad y el presupuesto asignado a la misma, de cara a lo estipulado en la Resolución 395 del 05 de mayo de 2023, "Por la cual se establecen lineamientos sobre austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Nacional de Colombia".

- 4.1.8.2. Mediante oficio **B.FCH.1.148.038.2023** la profesora MV, Directora de la Escuela de Estudios de Género solicita disminución de

transferencias para los posgrados de la Escuela de Estudios de Género 2023 II, para cubrir el costo de la vinculación de profesores visitantes dado que durante el segundo semestre del presente las docentes de planta SVM y TPB se encuentran en comisión de estudio de doctorado y en año sabático, respectivamente. Con base en esta información la profesora M formaliza la solicitud de vinculación de dos profesoras visitantes a esa UAB durante el segundo semestre de 2023, cuyo valor por cada una asciende a \$6.200.000 (seis millones doscientos mil pesos) más el cuatro por mil (\$24.800). Según lo ya señalado, la totalidad de la disminución sería de \$12.449.600, (doce millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos), por lo que pide autorización para la disminución de transferencias que debe hacer la Escuela de Estudios de Género a la Facultad durante el semestre, y con ello tramitar las vinculaciones correspondientes.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APLAZÓ** la anterior solicitud y requiere ampliación de información por parte de la Escuela de Estudios de Género respecto a la planeación presupuestal del período 2023-02.

4.1.8.3. Se solicita autorización del Consejo de Facultad para el desarrollo de una salida de campo extemporánea requerida por el departamento de Geografía a cargo del docente ocasional JAHR, dada su vinculación a partir del 01 de septiembre del 2023. La salida de campo contempla el siguiente itinerario: *Bogotá, Villapinzón, Tunja, Paipa, Duitama, Sogamoso, Aquitania, Cúitiva, Cuenca del Lago de Tota, Iza, Sogamoso, Bogotá*, durante el periodo comprendido entre el 08 y el 11 de noviembre. El cupo de estudiantes es (23), de la asignatura *Geografía de la población*.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud e informa al Departamento de Geografía que para realizar la salida de campo es necesario realizar la capacitación de salidas de campo desarrollada por la Dirección de Bienestar de la FCH.

4.1.8.4. Para conocimiento del Consejo de Facultad se informa que se dio inicio a un proceso de suscripción de convenio con la Universidad Pedagógica Nacional para doble titulación en el pregrado.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIO POR ENTERADO**.

4.2 ASUNTOS VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

4.2.1. PUNTOS DE INVESTIGACIÓN

4.2.1.1. Se solicita la aprobación para la apertura del siguiente proyecto de investigación, en la modalidad jornada docente:

Código Hermes	60397
Nombre	Exposición petroglifos de la Amazonía. Alto Rio Itilla- Guaviare, Colombia.
Director	JVBB- Departamento de Antropología
Intensidad horaria	4 horas semanales- 6 meses
Objetivo	Difundir y socializar en el ámbito educativo capitalino, -por medio de una exposición museográfica en el edificio Rogelio Salmona de posgrados de Ciencias Humanas-, las producciones milenarias de Arte Rupestre representadas por Petroglifos de las tierras bajas en la amazonia del departamento del Guaviare, como parte de los logros de las personas que nos antecedieron en nuestro actual territorio y que hacen parte de nuestra identidad.
Productos académicos	Manuales y/o cartillas de apoyo a la investigación – 1 Evento académico- 1
Aval UAB	06 de septiembre de 2023- Prof. MIB

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la anterior solicitud, en la discusión la profesora EO se abstiene de votar.

4.2.1.2. Se presenta para aprobación los informes académicos de los siguientes proyectos de investigación para finalización en el sistema Hermes y liquidación en el sistema Quipú:

Código Hermes	45232
Nombre	"Historia de los Medios de Comunicación" en el marco del Congreso Colombiano de Historia
Directora	GEC- Departamento de Historia
Convocatoria	Jornada Docente
Fecha inicio/ fecha finalización	28/03/2019 - 28/09/2019
Productos académicos	Evento académico Organización y realización de mesa amplia, con varios talleres específicos, XIX Congreso Colombiano de Historia, Quindío, Armenia, 1-4 de octubre de 2019 Link: https://www.banrepcultural.org/noticias/armenia-acoge-el-xix-congreso-colombiano-de-historia
Recurso	NA

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la finalización en el sistema Hermes y liquidación en el sistema Quipú.

Código Hermes	55693
Nombre	Organización de un congreso para la nueva Red Latinoamericana de Estudios sobre Estados Unidense (RELAESE)
Directora	GEC- Departamento de Historia
Convocatoria	Jornada Docente

Fecha inicio/ fecha finalización	18/03/2019-18/09/2019
Productos académicos	Evento académico Espacio de presentación para trabajos de grados relacionados con Estados Unidos I Congreso de RELAESE Link: https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=T-H6j6d8sbc
Recurso	NA

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la finalización en el sistema Hermes y liquidación en el sistema Quipú.

Código Hermes	45242
Nombre	Revista Palabra Clave (Bogotá): número especial: Historia(s) de la comunicación
Directora	GEC- Departamento de Historia
Convocatoria	Jornada Docente
Fecha inicio/ fecha finalización	29/03/2019- 29/09/2019
Productos académicos	Edición de revista científica Palabra clave, edición especial, Conversaciones con Clio, Septiembre de 2019 Link: https://palabraclave.unisabana.edu.co/index.php/palabraclave/issue/view/297
Recurso	NA

Discusión Comité de Investigación y Extensión FCH:**Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA**

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la finalización en el sistema Hermes y liquidación en el sistema Quipú.

Código Hermes	45227
Nombre	II Simposio para jóvenes investigadores
Directora	GEC- Departamento de Historia
Convocatoria	Jornada Docente
Fecha inicio/ fecha finalización	29/03/2019- 28/09/2019
Productos académicos	Evento Simposio para jóvenes investigadores de pre y posgrados en Colombia y América Latina Link: https://www.facebook.com/photo/?fbid=10157224488441185&set=a.10150187473341185
Recurso	NA

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la finalización en el sistema Hermes y liquidación en el sistema Quipú.

Código Hermes	47457
Nombre	ARTICULACIONES LOCALES ENTRE CIENCIA E INDUSTRIA: EL CASO DE LA QUIMICA E INDUSTRIA DE AROMAS EN COLOMBIA (1980-2019)
Directora	OMRF- Departamento de Sociología
Convocatoria	Externa- MinCiencias
Fecha inicio/ fecha finalización	1/03/2021- 1/03/2022
Productos académicos	Artículo publicado en revista indexada The Psychophysics of Taste and Smell From Experimental Science to Commercial Tool Link: https://www.degruyter.com/document/doi/10.9783/9781512824216-007/html?lang=en Informe de actividades realizadas por la posdoctoral vinculada al proyecto Ver anexo informe académico del proyecto
Recurso externo financiado	\$96.000.000
Recurso no ejecutado	\$55.000.000 Terminación anticipada del contrato por parte de la doctora

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la finalización en el sistema Hermes y liquidación en el sistema Quipú.

Código Hermes	47895
Nombre	Notas para una genealogía de las prácticas formativas en la familia
Director	JSO- Departamento de Sociología
Convocatoria	Jornada Docente
Fecha inicio/ fecha finalización	1/04/2020- 30/09/2021
Productos académicos	Artículo publicado en revista indexada <i>Formación económica de la familia: gobierno, cálculo y moral.</i>
Recurso	NA

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la finalización en el sistema Hermes y liquidación en el sistema Quipú.

4.2.1.3. Se solicita aprobación para apoyo económico a la siguiente solicitud presentada en la **Convocatoria Nacional para el Apoyo a la Movilidad Internacional de la Universidad Nacional de Colombia 2022-2024.**

Vicerrectoría de Investigación (70%)	\$40.000.000 (Res. Rectoría 17 de 2023)
Facultad de Ciencias Humanas (30%)	\$17.142.857
Aporte sin contrapartida FCH	\$22.857.143

Aporte sin contrapartida FCH -Agosto	\$31.000.000
Saldo VRI 2022	\$12.800.000
TOTAL CONVOCATORIA 2023	\$123.800.000

Aprobado 2023-1	\$41.264.000
PRESUPUESTO 2023-2	\$51.536.000
Aprobado hasta 31 de agosto	- \$46.900.000
ADICIÓN FCH- 31 de agosto	\$31.000.000
SALDO	\$35.636.000
SALDO VRI	\$465.200
SALDO FCH	\$35.170.800

DESTINO	VALOR APOYO
Colombia	\$800.000
América	\$2.000.000
Europa	\$3.000.000
Asia-África-Oceanía	\$3.500.000

No. Movilidad	13371
Solicita	JFCR- Departamento de Lingüística Estudiante pregrado: KMTL
Modalidad	Modalidad 3: cofinanciación de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Colombia, para la presentación de resultados de investigación o representaciones artísticas en eventos de carácter internacional.
Ponencia	Sistema de numeración abstracto: estudio de caso sobre categorización cognitiva.
País destino	Madrid- España
Actividades- Evento	XXXVII Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas
Fecha	4 al 10 de noviembre de 2023
Valor solicitado	Valor del tiquete en pesos colombianos: \$4.000.000 Viaticos y gastos de viaje: 1.800.000
Valor recomendado	TOTAL: \$3.000.000 VRI: \$ 0 FCH: \$3.000.000

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la anterior solicitud.

No. Movilidad	13373
Solicita	JWVG- Departamento de Geografía
Modalidad	Modalidad 2: cofinanciación de docentes investigadores o creadores artísticos de la Universidad Nacional de Colombia para la presentación de resultados de investigación o representaciones artísticas en eventos de carácter internacional o para estancias de investigación o residencias artísticas en el extranjero.
Ponencia	II Simposio de Estudios Transfronterizos: Tendencias, experiencias y realidades, aportes para la investigación en América Latina.
País destino	Costa Rica- Nicoya

Actividades- Evento	Universidad Nacional de Costa Rica-Choroteca
Fecha	10 al 15 de octubre de 2023
Valor solicitado	Valor del tiquete en pesos colombianos: \$1.500.000 Valor de viáticos y gastos de viaje: \$2.000.000
Valor recomendado	TOTAL: \$2.000.000 VRI: \$ 0 FCH: \$ 2.000.000

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la anterior solicitud.

No. Movilidad	13355
Solicita	OMRF Departamento de Sociología
Modalidad	Modalidad 1: cofinanciación para la visita a la Universidad Nacional de Colombia de investigadores y creadores artísticos con residencia permanente en el extranjero
Invitada	KL -Estados Unidos de América
Actividades- Evento	Docente de cursos o módulos de plan de estudios de los mencionados programas Participación en un evento científico de carácter nacional o internacional organizado en la respectiva sede exponiendo su trabajo y los resultados de su proceso investigativo o creativo durante su visita
Fecha	29 de noviembre- 10 diciembre de2023
Valor solicitado	Valor del tiquete en pesos colombianos: \$3.000.000 Valor de viáticos y gastos de viaje: \$1.200.000
Valor recomendado	TOTAL: \$2.000.000 VRI: \$ - FCH: \$ 2.000.000

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la anterior solicitud.

4.2.1.4. Se solicita al Comité y Consejo de Facultad la autorización del préstamo por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$13.945.674) al proyecto de investigación *Pluralizando la paz* (Cód. Hermes 42443), Cód. Quipú 205010015948, dirigido por el profesor FO.

Observaciones:

- El proyecto, en el mes de julio, prestó el recurso para la presentación a la convocatoria de *ICETEX, Convocatoria Expertos Internacionales*. El proceso de aprobación y legalización fue tramitado a tiempo y se espera la condonación del recurso en el mes de octubre.
- En este momento, el recurso se requiere para la compra de tiquetes aéreos -Bogotá, Colombia - Paris-Francia (entre el 29 de septiembre al 15 de octubre), para el estudiante de doctorado en Historia, AM, en el marco del proyecto de investigación mencionado.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la anterior solicitud.

4.2.2. PUNTOS DE EXTENSIÓN

4.2.2.1. SERVICIOS ACADÉMICOS

4.2.2.1.1. Se solicita aval para **presentar propuesta y suscribir convenio** interadministrativo entre la Universidad Nacional de Colombia y la Dirección de Autoridad Nacional de Consulta Previa

Solicitud Entidad	Ministerio del Interior - Dirección de Autoridad Nacional de Consulta Previa
UAB	Antropología
Objeto del Proyecto	Construir y poner a disposición del Ministerio, insumos académicos y técnicos que permitan definir los distintos actores, etapas e instrumentos metodológicos del proceso de Consulta Previa con el objetivo de establecer los términos de referencia y procedimentales que deben orientar dichos procesos en concordancia con su fin último que es el de garantizar la diversidad cultural de país y el derecho de los grupos étnicos a ser consultados; en los términos que lo han establecido instrumentos jurídicos nacionales e internacionales aplicables.
Valor Total	El valor total de la propuesta es de MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.208.900.000), que corresponden a:} - MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$1.099.000.000) M/CTE por parte del Ministerio del Interior y; - CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$109.900.000), de aporte en especie a título de contrapartida por parte de la Universidad Nacional de Colombia.
Plazo Ejecución	El plazo de ejecución del convenio es de 3 meses y 3 semanas, sin exceder el 31 de diciembre de 2023 a partir de la firma y legalización del acta de inicio.
Responsable	Directora: MQZ (egresada). Asesor Académico: CGPB.
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto en Matriz GC-Proyect. • Propuesta académica y metodológica.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Esta propuesta hace parte de conversaciones y negociaciones sostenidas con la Dirección de Autoridad Nacional de Consulta Previa, el decano Carlos Páramo y el equipo de trabajo de Antropología de la Facultad. Internamente se acordó que la directora fuera la egresada Marcela Quiroga Zuluaga, con la asesoría académica (supervisor) ad honorem del decano.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la anterior solicitud.

4.2.2.1.2. Aprobación para **solicitar una prórroga** por treinta (30) días al Convenio Interadministrativo 802 de 2022.

Solicitud Entidad	Alcaldía Local de Kennedy
UAB	Literatura
Objeto del Proyecto	Aunar esfuerzos y acciones técnicas, metodológicas, administrativas, operativas y logísticas entre el FDLK y la UN, con el fin de promover la participación de la comunidad en procesos de capacitación y fortalecimiento para la promoción de la autonomía e incidencia sobre lo público en la vigencia de 2022
Valor Total	\$1.380.828.476
Plazo Ejecución	8 meses
Responsable	GSPC
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud del director del Convenio.
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> En reunión en el despacho de la alcaldesa de Kennedy, el pasado 5 de septiembre de 2023, se acordó una prórroga al Convenio, de tal forma que los apoyos económicos a las organizaciones, se puedan entregar y ejecutar mientras el Convenio siga en ejecución. Los argumentos detallados están en el oficio de la solicitud.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APRÓBO** la anterior solicitud de prórroga hasta el día 28 de octubre de 2023.

4.2.2.1.3. Dar por enterado al Comité y Consejo del alcance oficio B. DFCH-1.339-23 de aval para la adición y prórroga del Contrato 4074742 - 2022 suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Nacional de Colombia, identificado con el código quipu 309010038671.

Solicitud Entidad	Secretaría de Educación del Distrito
UAB	Departamento de Psicología
Objeto del Proyecto	Aunar acciones técnicas, pedagógicas y administrativas para realizar el proceso de valoración psicopedagógica de estudiantes con discapacidad, de acuerdo con la ruta de acceso y permanencia en el marco de la educación inclusiva.
Valor Total	Valor inicial: \$1.582.087.000 Adición inicialmente proyectada: \$666.276.211 Adición final: \$649.010.587 Valor total: \$ 2.231.097.587
Plazo Ejecución	Plazo inicial : 11 meses Plazo adicional: 5.5 meses Plazo total: 16.5 meses
Responsable	CEN

Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio Solicitud de Directora del proyecto • Ficha financiera • Oficio de aval B. DFCH-1.339-23
Observaciones	<p>El presupuesto de la adición, pactado inicialmente en seiscientos sesenta y seis millones, doscientos setenta y seis mil doscientos once pesos m/cte (\$666.276.211), tuvo una reducción a seiscientos cuarenta y nueve millones, diez mil quinientos ochenta y siete pesos (\$649.010.587), esta diferencia en el presupuesto, diez y siete millones, doscientos sesenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos m/cte (\$17.265.624), se generó, debido a que la SED no asumirá el riesgo V de ARL propuesto inicialmente, ya que luego de una revisión de la normativa, el riesgo de los contratistas será III, costos que son asumidos por los mismos contratistas. Adicionalmente, la SED no asumirá el alquiler de espacios para un evento académico y en su lugar prestará un espacio para ello.</p> <p>La prórroga se mantiene en 5.5 meses, correspondientes a la mitad del tiempo contractual inicialmente pactado</p>

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas SE DIO POR ENTERADO.

4.2.2.1.4. Dar por enterado al Comité y Consejo del alcance oficio B.FCH-1.004-3054-23 de Aval presentación de propuesta a la Facultad de Ingeniería y suscripción de Acuerdo Interfacultades en caso de ser aprobada por el -ICBF.

Solicitud Entidad	Facultad de Ingeniería - Universidad Nacional de Colombia
UAB	Departamento de Trabajo Social
Objeto del Proyecto	<p>Realizar el fortalecimiento de competencias de los Defensores de Familia, en temáticas propias de la misión del ICBF, con el fin de propender por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de Acuerdo Interfacultades con la Facultad de Ingeniería.</p> <p>Diplomado en fundamentos, experiencias e innovaciones en la intervención con familias desde la perspectiva sistémica, compleja, constructivista y constructorista; Fortalecimiento equipos interdisciplinarios; Intervención en crisis; Talleres específicos psicología; Talleres específicos trabajo social.</p>
Valor Total	<p>Valor inicial: \$156.300.000 Disminución final: \$ 13.554.000 Valor total: \$ 142.746.000</p>
Plazo Ejecución	<p>Plazo inicial: 3 meses Plazo adicional: 1 mes Plazo total: 4 meses</p>

Responsable	NPBS
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de aval B.FCH-1.004-3054-23 • Acuerdo Interfacultades • Ficha GC PROYECT
Observaciones	<p>La disminución de \$13.554.000 al valor total del proyecto, se debió a la necesidad de vincular desde la Facultad de Ingeniería de forma prioritaria, a los estudiantes auxiliares que apoyarán todas las actividades de formación en el marco del Contrato Interadministrativo 01015892023 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Universidad Nacional de Colombia, incluidos los Diplomados, Cursos y Talleres liderados por la Facultad de Ciencias Humanas.</p> <p>Es importante mencionar que los estudiantes además de ser vinculados, deben ser capacitados para realizar el apoyo a las actividades presenciales y virtuales, las cuales están próximas a su inicio.</p> <p>Adicionalmente, se aumentó 1 mes a la ejecución del proyecto, en concordancia con el cronograma finalmente aprobado por la Entidad y su desarrollo hasta el 31 de diciembre del 2023.</p>

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas SE DIO POR ENTERADO.

4.2.2.2. LENGUAS EXTRANJERAS

4.2.2.2.1. Aprobación para realizar **adición al proyecto 2023 LEX CURSOS DE EXTENSIÓN DE LENGUAS EXTRANJERAS – SEGUNDO SEMESTRE DE 2023**

Solicitud Entidad	Cursos de oferta abierta
UAB	Departamento de Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Realizar cursos de idiomas para la comunidad intra y extra universitaria
Valor Total proyectado	Valor actual: \$2.368.000.000 Adición: \$200.000.000 Valor final: \$ 2.568.000.000
Plazo Ejecución	31 de diciembre de 2023
Responsable	MCNC
Soportes	Oficio
Observaciones	Esta adición responde a que el recaudo esperado incluyendo los próximos periodos de inscripciones de este año superan el valor proyectado inicialmente.

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.

4.3 ASUNTOS DE BIENESTAR

4.3.1 APOYO ECONÓMICO

4.3.1.1 La Directora de Bienestar presenta la solicitud de la Oficina de Enlace PEAMA Sede Orinoquía quienes solicitan Permiso Académico para los estudiantes que forman parte del Grupo Cultural PEAMA Orinoquía “Sabana, Soga y Compás”, quienes participarán en la XII edición del Festival Universitario de Danzas Folclóricas “Dejando Huella” organizado por el Ministerio de Cultura, La Universidad del Valle y la Fundación “Carmen López”, en donde representarán a la Universidad Nacional de Colombia, pese a que no son un grupo institucional. El evento tendrá lugar entre el 16 y el 22 de octubre del año en curso. **(Se adjunta invitación).**

NOTA: En reunión de vicedecanos se contempló la posibilidad de ofrecer un auxilio económico para a los estudiantes de cada facultad para cubrir sus gastos de transporte en los trayectos Bogotá – Cali – Bogotá, puesto que los demás gastos están amparados por el evento.

NOMBRE	PROGRAMA	EVENTO	LUGAR /FECHA	PAPA
1007599010	Trabajo Social	XII edición del Festival Universitario de Danzas Folclóricas “Dejando Huella”	Cali, Entre el 16 y el 22 de octubre	4.1
1006405649	Psicología	XII edición del Festival Universitario de Danzas Folclóricas “Dejando Huella”	Cali, Entre el 16 y el 22 de octubre	3.8
1000216553	Trabajo Social	XII edición del Festival Universitario de Danzas Folclóricas “Dejando Huella”	Cali, Entre el 16 y el 22 de octubre	4.0

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** el permiso académico, sin embargo, **NO APROBÓ** el apoyo económico por falta de recursos y porque los apoyos de bienestar son únicamente para grupos o proyectos estudiantiles y movilidad académica recomienda a los estudiantes presentar la solicitud de apoyo económico ante la División de Cultura de la Sede.

4.3.1.2 Para su información y trámite respectivo, remito la solicitud de apoyo económico movilidad internacional de las siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, que presentarán ponencia en el evento relacionado. Las estudiantes cumplen con los requisitos establecidos. **(Se anexa presupuesto para el apoyo, solicitud y carta de aceptación al evento).**

NOMBRE	PROGRAMA	EVENTO	LUGAR /FECHA	PAPA	VALOR MOVILIDAD
1004216568	Lingüística	XXXVII Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas.	Madrid – España, del 6 al 8 de	4.6	\$812.000

		Ponencia: "Sistema de numeración abstracto inga: estudio de caso sobre categorización cognitiva"	noviembre de 2023		
1052407469	Lingüística	XXXVII Congreso Internacional de la Asociación de Jóvenes Lingüistas. Ponencia: "Sistema de numeración abstracto inga: estudio de caso sobre categorización cognitiva"	Madrid – España, del 6 al 8 de noviembre de 2023	4.5	\$812.000

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** el apoyo económico para la estudiante Ángela Tatiana Guarín, debido a que Karen Melisa Tovar ya recibió apoyo por parte de la Vicedecanatura de Investigación de la FCH.

4.3.1.3 La Directora de Bienestar adjunta el listado de estudiantes auxiliares Plan Par y de acompañamiento a estudiantes PAES/PEAMA que apoyarán a la Dirección de Bienestar de la Facultad de Ciencias Humanas. Presentación del Programa Plan PAR y estudiantes seleccionados/as.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIO POR ENTERADO**.

4.3.2.1. ASUNTOS DE CORCAD

4.3.2.1.1. Quejas para avocar conocimiento

Se presentan las Quejas relacionadas a continuación para avocar conocimiento:

Queja 2023-26	<p>El 5 de septiembre de 2023, fue remitida por la Secretaria del Departamento de Geografía, MAC, una queja en contra de la estudiante del pregrado de Geografía MPHG la cual se encuentra redactada en los siguientes términos:</p> <p><i>De manera atenta y por ser de su competencia me permito reenviar los documentos enviados por la estudiante del pregrado en Geografía MPHG para la salida de campo programada en la asignatura Ordenamiento Territorial y Ambiental.</i></p> <p><i>Envío los documentos, al hacer la revisión la certificación de la EPS Compensar aparece con fecha de expedición 06 de septiembre del 2023, no puede ser esa fecha la estudiante envió los documentos el 04 de septiembre de 2023, al consultar el ADRES aparece Estado Suspensión por Mora.</i></p>
El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas AVOCÓ CONOCIMIENTO de la queja anterior.	
Queja 2023-27	<p>El 11 de septiembre de 2023, fue remitida comunicación del estudiante ENCP, por parte de Acompañamiento de la Facultad de Ciencias Humanas. El estudiante ENCP interpone una queja en contra del estudiante JAGC por acoso.</p>
El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas AVOCÓ CONOCIMIENTO de la queja anterior.	

<p>Queja 2023-28</p>	<p>El día 13 de septiembre de 2023, el jefe de la División de Vigilancia y Seguridad, IFPG envió una queja en contra del estudiante JPRA redactada por el coordinador de la División de Vigilancia y Seguridad JLPP en los siguientes términos:</p> <p>El día sábado 09 de septiembre de 2023, a las 09:00 horas recibo una llamada telefónica por parte de la señora LG de Bienestar y Convivencia, quien se encuentra acompañada por la profesora CN, coordinadora del programa de cursos de extensión de inglés para niños, me informan que tres personas al parecer bajo los efectos de licor y sustancias psicoactivas están agrediendo al personal de monitores y de vigilancia en la entrada del edificio de Aulas de Ciencias Humanas, donde están ingresando los niños a los cursos de inglés. Al llegar al lugar puedo observar que se trata del estudiante de geografía JPRA quien ya es reconocido por ser una persona conflictiva y agresor tanto al personal de vigilancia como a los funcionarios; este estudiante se encuentra bajo efectos de sustancias psicoactivas y alto grado de alicoramiento, lo acompañan dos personas que no se pudieron identificar, se le solicitó al estudiante JPRA en varias oportunidades que se retirara del lugar por la condición que se encuentra y en razón a que en su estado es un riesgo para los niños, pero el al igual que sus acompañantes se niega haciendo caso omiso. Varios padres de familia que se encontraban en el lugar fueron testigos de los hechos [...] Finalmente 40 minutos después se logra el retiro de estas tres personas del campus universitario. A las 13:00 horas, hace presencia la Policía nacional cerca de la calle 26 y retiran al estudiante antes mencionado, ya que seguía en este lugar consumiendo licor y sustancias psicoactivas y gritando con sus acompañantes que están esperando que yo salga para agredirme (Extraído de la Minuto de servicio de vigilancia).</p>
<p>El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas AVOCÓ CONOCIMIENTO de la queja anterior.</p>	

4.3.2.1.2. Quejas con recomendación de archivo

Se presenta la Queja relacionada a continuación con recomendación de archivo:

<p>Queja 2022-29</p>	<p>El 7 de octubre de 2022 se recibió queja la División de Vigilancia y Seguridad en la cual se refiere que en los controles establecidos por el personal de seguridad; en la portería de la calle 26 se identificó a unas personas sin ningún vínculo con la Institución que intentaba ingresar al campus con los carnets de los estudiantes JDYC y DSSF. Las personas al verse sorprendidas que habían sido detectadas por suplantación manifestaron que ingresaban a la actividad conocida como jueves de Freud; por lo que dichas personas se retiran inmediatamente del lugar dejando el documento con el vigilante por lo que no se pudo identificar plenamente a estas personas.</p> <p>En diligencia de versión libre del estudiante JDYC se le informó que debía presentarse ante el Programa de Convivencia y Cotidianidad, realizar un curso sobre uso adecuado de documentos de identificación y enviar un acta de compromiso al CORCAD como Mecanismo Alternativo Pedagógico para subsanar el hecho. El estudiante allegó el Acta de compromiso el 2 de septiembre de 2023.</p> <p>En diligencia de versión libre de la estudiante DSSF se le informó que debía presentarse ante el Programa de Convivencia y Cotidianidad, realizar un curso sobre uso adecuado de documentos de identificación y enviar un acta de compromiso al CORCAD como Mecanismo Alternativo Pedagógico para subsanar el hecho. El estudiante allegó el Acta de compromiso el 1 de septiembre de 2023.</p> <p>El CORCAD recomienda al Consejo de Facultad el archivo de la queja porque los estudiantes cumplieron con el mecanismo alternativo pedagógico.</p>
<p>El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ archivar la queja anterior.</p>	

4.3.2.1.3. Quejas con recomendación de apertura de proceso disciplinario

El CORCAD en sesión 14 del 8 de septiembre de 2023, recomienda la apertura de proceso disciplinario para los casos que se enuncian a continuación por el incumplimiento del Mecanismo Alternativo Pedagógico planteado por esta autoridad universitaria para atender la queja, relacionado con presentarse ante el Programa de Convivencia y Cotidianidad, realizar un curso sobre uso adecuado de documentos de identificación y enviar un acta de compromiso al CORCAD como Mecanismo Alternativo Pedagógico para subsanar el hecho hasta el día 1 de septiembre de 2023:

Queja	Nombre de los (as) estudiantes	Notificación para tramitar el asunto a través de Mecanismo Alternativo Pedagógico	Plazo límite para ejecutar Mecanismo Alternativo Pedagógico
2022-16	SPG	13 de julio de 2023	1 de septiembre de 2023
2022-23	SRR	13 de julio de 2023	1 de septiembre de 2023
2023-02	SAPC	13 de julio de 2023	1 de septiembre de 2023
2023-04	SAVO	13 de julio de 2023	1 de septiembre de 2023

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la apertura de proceso disciplinario de las anteriores quejas.

Queja 2022-24	<p>El 25 de agosto de 2023, el Jefe de la División de Vigilancia y Seguridad reportó la siguiente queja:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Me permito informar la novedad reportada por el coordinador de la División de Vigilancia y Seguridad, MMN, el día 23 de agosto a las 13:05 horas, manifiesta: hago presencia en la portería CAV (Centro de Atención a Visitantes), de salida e ingreso de bicicletas Calle 26, en donde se presentaba un conflicto y agresión de parte del estudiante de la Universidad Nacional de la carrera de Antropología YCT, hacia el persona de vigilancia que se encontraba en esta portería, el estudiante de forma agresiva y violenta quiere retirar una bicicleta de propiedad de la universidad. • Cuando llegó al sitio el señor YC empieza a agredirme verbalmente de forma reiterada pasando a la agresión física propinándome una patada a la altura de la ingle, posteriormente me da una segunda patada en los testículos y al colocar la mano para protegerme también me golpeó el dedo meñique de la mano derecha lesionándome. • Siendo las 14:00 horas, me direccionó hacia la Clínica Marly para ser atendido por la ARL positiva. • Debido a las agresiones del estudiante YC el coordinador MM instauró la respectiva denuncia penal ante las autoridades competentes. Por parte de la valoración de Medicina Legal le dieron 3 días de incapacidad. • El CORCAD en sesión 14 del 8 de septiembre de 2023 recomienda la apertura de investigación disciplinaria dada la gravedad de los hechos y considerando que, de ninguna manera, los mismos puede ser conciliables.
<p>El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la apertura de proceso disciplinario de la anterior queja.</p>	

4.4 ASUNTOS SECRETARIA ACADEMICA

4.4.1 OFICIOS Y AVALES

4.4.1.1 DEVOLUCION MATRICULA

DNI	Programa	Solicitud
1014195165	Maestría en Estudios Literarios	Devolución excedente matrícula por beneficio de Solo Tesis
<p>El estudiante tiene el descuento de solo tesis por acuerdo 143, es decir le corresponde pagar el 50% de los derechos académicos. Al hacer el pago no se le había registrado el descuento de exención de puntos y le genera un valor a devolver de \$2.610.022</p>		
<p>La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de APROBAR.</p>		
<p>El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.</p>		
1015406005	Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales	DEVOLUCION POR RESERVA DE CUPO (NO FUE INCLUIDA EN LA POLIZA)
<p>La estudiante pagó el primer recibo por un valor de \$4.935.709, pero no inscribió materias así que entra en reserva de cupo automática y le corresponde la devolución del 100% (derechos académicos y administrativos). Se incluye el valor de la póliza ya que, según consulta hecha a Bienestar Sede no se le incluyó en la póliza. El valor a devolver es de \$4.935.709</p>		
<p>La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de APROBAR.</p>		
<p>El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.</p>		
1019139602	Maestría en Psicología	Devolución por créditos excedentes
<p>Mediante la <u>Resolución 821 de 2023 del Consejo de Facultad</u> se le adjudican 75 créditos excedentes equivalentes a \$2.900.025. Pagó \$4.065.702 y le corresponde un valor de devolución de \$ 290.003</p>		
<p>La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de APROBAR.</p>		
<p>El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.</p>		
1026585646	Maestría en Antropología	Devolución matrícula 2023-1 por logro deportivo
<p>Resolución 580 de 2023 del Consejo de Sede – Exención 100% derechos académicos para aplicar en el período 2023-2. El estudiante solo tiene pendiente sustentación de tesis y este período no matriculó, por lo tanto según normatividad le corresponde la devolución del 50% del valor de la matrícula del período 2023-1, pues en ese período ya tiene aplicado el beneficio de exención del 50% de derechos académicos de posgrado, y en el inmediatamente anterior tiene aplicado exención por logro deportivo, es necesario consultar con registro si le aplican la devolución a pesar de tener esos beneficios, pues un estudiante solo puede recibir un único estímulo por período académico y no son acumulables en el tiempo.</p> <p>Se hizo la consulta a Registro, quien respondió “Los Estímulos Estudiantiles por actividades Deportivas, Culturales y de Cooperación en la Vida Universitaria se encuentran reglamentados en el Acuerdo 031 de 2010 del Consejo Superior</p>		

Universitario. En el artículo 02 párrafo 02; se indica que un estudiante puede recibir un único estímulo por periodo académico y no son acumulables en el tiempo, por lo cual, si hay otro beneficio asociado en el recibo de matrícula, este estímulo no puede ser aplicado por incumplir la citada norma”
Quedó pendiente el estudio por parte de la oficina jurídica para la resolución de este caso.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad remite para estudio del Consejo de Facultad con la Recomendación de APROBAR.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.

4.4.1.2. Creación de Asignaturas – Maestría en Comunicación y Medios

Se presenta para aprobación la comunicación B.FCH.1.042-551-23 del Comité Asesor de Posgrados del Área Curricular de Ciencias del Lenguaje en su reunión del 22 de agosto, Acta 15, en la que se recomienda la creación de las siguientes asignaturas elegibles asociadas a la Maestría en Comunicación y Medios

- Docente: OACR
Asignatura: Análisis de recepción
Tipología: Elegible
Créditos: 4
- Docente: OACR
Asignatura: Mutaciones de la palabra
Tipología: Elegible
Créditos: 4

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.

4.4.1.3. Proceso de Admisión No Masivo 2024-01 – Maestría en Educación

Se presenta para aprobación la comunicación FCH-ME-161-2023 con asunto: *oferta no masiva Maestría en Educación 2024-1*, del Comité Asesor de la Maestría en Educación, con visto bueno de la Directora de Área Curricular en Trabajo Social y Estudios Sociales Interdisciplinarios; en el que se informa que se hará oferta no masiva para el período 2024-1 bajo la línea de investigación Comunicación y Educación, Educación rural.

NOMBRE LINEA	COORDINADORA LÍNEA	PERÍODO	PLAN
Comunicación y Educación, Educación Rural	MRB Dpto. Comunicación Humana, Fac, Medicina, UN	2024-1 Investigación	2A95

Con el siguiente cronograma y cupos de admisión:

NÚMERO DE CUPOS	
Admisión Regular	18
Admisión Anticipada	2

Admisión Automática	4
----------------------------	---

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN	
Inscripción	20 de septiembre al 3 de noviembre de 2023
Aplicación de la prueba inicial	Viernes 10 de noviembre de 2023
Ingreso de notas	Desde: 05 diciembre- 2023 Hasta: 06 diciembre- 2023
Resultados	Desde: 07 diciembre- 2023
Tipo de Proceso (Masivo o No Masivo)	No Masiva

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas APROBÓ la anterior solicitud.

4.4.1.4. Modificación de los objetivos de la Maestría en Trabajo Social

Se presenta para aprobación la comunicación PTS-091-23 con asunto: *Estudio de borrador de nuevo acuerdo de plan de estudios en investigación de la Maestría en Trabajo Social*, del Comité Asesor de la Maestría el nuevo en Trabajo Social, el cual repara en la modificación de sus objetivos con relación a los formulados en el Acuerdo 070 de 2008 y en el Acuerdo 015 de 2007 del Consejo Académico (vigentes a la fecha).

Se adjunta borrador del nuevo acuerdo (WORD) y copia de los Acuerdos 015 de 2007 y 070 de 2008 del Consejo Académico (PDF).

Los nuevos objetivos son:

1. Formar investigadoras e investigadores que puedan producir conocimiento científico de la realidad social desde la perspectiva disciplinar del Trabajo Social e interdisciplinaria del saber con un sentido ético que promueva la dignidad humana, la justicia social y la construcción de paz.
2. Fortalecer las capacidades epistémicas, teóricas y metodológicas de investigadoras e investigadores para la formulación y el análisis de problemas de investigación socialmente relevantes desde distintas perspectivas de actores, contextos y territorios.
3. Formar investigadoras e investigadores capaces de construir lecturas críticas y rigurosas sobre el contexto, el conocimiento producido por las distintas corrientes de las ciencias sociales y la intervención de Trabajo Social en escenarios diversos y complejos.

Nota SFCH: Se debe solicitar la modificación de los siguientes Acuerdos

-ACUERDO 027 DE 2007 "Por el cual se crea el programa curricular de posgrado Maestría en Trabajo Social en la Universidad Nacional de Colombia" del Consejo Superior Universitario

Enlace http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34822

-ACUERDO 070 DE 2008 "Por el cual se modifica el programa curricular de Maestría en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, y se adapta al Acuerdo [033](#) de 2007 del Consejo Superior Universitario" del Consejo Académico

Enlace: http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=36859#3

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APLAZÓ** la anterior solicitud, debido a que la misma debe estar avalada por la Dirección del Área Curricular y posteriormente debe ser presentada ante el Comité de Directores de Área Curricular que coordina la Vicedecanatura Académica.

4.4.1.5. Proceso de elección – Representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad (pregrado y Posgrado)

Para conocimiento de los Consejeros me permito informar que Rectoría expidió la Resolución 898 de 2023 (http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=104805) mediante la cual se define el calendario y se convoca a los procesos de elección de Representantes Estudiantiles de Pregrado y de Posgrado ante el Consejo Académico, los Consejos de Sede y los Consejos de Facultad.

Con el siguiente cronograma:

PROCESO	FECHAS	HORARIOS
1. Publicación de convocatoria	7 de septiembre	
2. Inscripción de aspirantes en las respectivas Secretarías.	8 al 19 de septiembre	
3. Verificación de requisitos y publicación de listas de aspirantes por parte de la Secretaría respectiva.	20 y 21 de septiembre	
4. Reunión de candidatos o sus delegados con las respectivas Secretarías.	25 de septiembre	
5. Actividades de la Administración para difusión y presentación de programas.	26 de septiembre al 23 de octubre	
6. Publicación del precenso y solicitudes inclusión en el censo	26 de septiembre al 11 de octubre	
7. Publicación del censo	19 de octubre	

8. Votación electrónica	24 de octubre	8:00 a.m. a 6:00 p.m.
9. Publicación de resultados	24 de octubre	
10. Declaración de elección	25 de octubre	

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **SE DIO POR ENTERADO**.

4.4.2. ASUNTOS DOCENTES

4.4.2.1. Para conocimiento y aprobación del Consejo de Facultad, se remite la comunicación del Director del Departamento de Sociología profesor Edgar Augusto Valero, con la solicitud de habilitación de trabajo en casa del profesor FSS, para el 2023 – 02. (Ver anexo).

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4.3. DISTINCIÓN LAUREADA

El Comité del Área Curricular del programa, recomienda la siguiente distinción laureada del estudiante:

Autor	Título de Tesis	Director	Jurados
DNI. 1030580548 Maestría en Filosofía	La "senda de la injusticia" y su "escalera trasera". Acerca del lugar de la tradición en el pensamiento de Hannah Arendt	BCL, Magister en Filosofía, Dpto. de Filosofía UN	- DFPG, Universidad de Buenos Aires - AUB PhD, Departamento de Filosofía UNAL

La Comisión Delegataria recomienda que esta distinción sea estudiada en la plenaria del Consejo debido a que no cuenta con uno de los conceptos de los jurados por encontrarse con un tema de salud delicado.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **recomienda** remitir la solicitud de Distinción Laureada al Consejo de Sede y justificar mediante oficio las razones para considerar su estudio únicamente con el concepto de la profesora AUB adjuntando los soportes de la condición de salud del profesor DFP.

4.4.4. OTROS

4.4.3.1. Solicitud de Duplicados y reemplazos

Cédula	Programa	Solicitud
51679748	Trabajo Social	Duplicado

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas **APROBÓ** la anterior solicitud.

4.4.3.2. SOLICITUD MODIFICACIÓN FECHA DE GRADO

La estudiante EMLM, del programa de Filosofía y quien se encuentra en proceso de grado, solicita se modifique la fecha de graduación del estudiante DANM, lo anterior teniendo en cuenta que hace un tiempo, presentó una denuncia por violencia basada en género en contra del estudiante y al recibir la notificación del grado observó que el estudiante DANM también se encuentra en esta lista.

El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas **SE DIO POR ENTERADO** y recomienda consultar con el estudiante DANM la inclusión en ceremonia de grado individual.